



FORMOSA 12 de noviembre de 2012

VISTO:

El expediente N° H-09372/12-DGR-EXP del Registro de la Mesa de Entradas y Salidas de este Organismo, y la Resolución General 027/1998 (DGR), y;

CONSIDERANDO:

Que en el citado Expediente la Firma HSBC BANK ARGENTINA S.A. CUIT N° 33-53718600-9 con domicilio fiscal en la calle FLORIDA 229 Piso : 8° DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, solicita su alta como Agente de Retención del Impuesto de Sellos;

Que la firma en cuestión se halla alcanzada en los términos establecidos en la Resolución General N° 027/98;

Que por las circunstancias expuestas y conforme al Dictamen Jurídico emanado de los órganos consultores de esta Dirección y en orden a las facultades y prerrogativas conferidas por el Art. 6 y subsiguientes del Código Fiscal de Provincia Decreto Ley 865 (t.o. 1983 y modificatorias y completarías);

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESÍGNESE a partir del 1 de Noviembre del 2012 como Agente de Recaudación del Impuesto de Sellos a la Firma HSBC BANK ARGENTINA S.A. CUIT N° 33-53718600-9 con domicilio fiscal en la calle FLORIDA 229 Piso: 8° DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

ARTICULO 2º. - REGÍSTRESE, Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Formosa, Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCION GENERAL N° 038/2012

C.P. NATALIA GALEANO DIRECTORA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
